PREGUNTAS CRUCIALES

No. 4

¿Puedo conocer *la* voluntad *de* Dios?

R. C. Sproul

POIEMA
LECTURA, REDENCIÓN

Mientras lees, comparte con otros en redes usando

#SproulPreguntasCruciales

¿Puedo conocer la voluntad de Dios?
© 2017 por R. C. Sproul

Traducido del libro *Can I Know God's Will?* © 2009 por R. C. Sproul. Publicado por Reformation Trust Publishing, una división de Ligonier Ministries.

A menos que se indique lo contrario, todas las citas bíblicas han sido tomadas de *La Santa Biblia, Versión Reina Valera Contemporánea* © 2009, 2011 por Sociedades Bíblicas Unidas. Todos los derechos reservados. Las citas bíblicas marcadas con NVI están tomadas de *La Santa Biblia, Nueva Versión Internacional* © 1986, 1999, 2015 por Biblica, Inc. Usada con permiso. Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio visual o electrónico sin permiso escrito de la casa editorial. Escanear, subir o distribuir este libro por Internet o por cualquier otro medio es ilegal y castigado por la ley.

Diseño de portada: Gearbox Studios
Diseño interior: Katherine Lloyd, The DESK
Traducción al español: Elvis Castro, Proyecto Nehemías

Poiema Publicaciones
info@poiema.co
www.poiema.co

Impreso en Colombia
ISBN: 978-1-944586-54-6
SDG

CONTENIDO

1 El significado de la voluntad de Dios 1

2 El significado de la voluntad del hombre . . . 31

3 La voluntad de Dios y tu trabajo 55

4 La voluntad de Dios para el matrimonio 79

Uno

El significado de la voluntad de Dios

Perdida en el País de las Maravillas, Alicia llegó a una bifurcación en el camino. Mientras permanecía congelada por la indecisión, sentía la punzada de un gélido pánico. Levantó la mirada hacia el cielo en busca de orientación. Su mirada no encontró a Dios, solo al gato de Cheshire que la acechaba desde lo alto del árbol.

—¿Podrías decirme, por favor, qué camino debo seguir para salir de aquí?

—Esto depende en gran parte del sitio al que quieras llegar —dijo el Gato.

—No me importa mucho el sitio... —dijo Alicia.

—Entonces tampoco importa mucho el camino que tomes —dijo el Gato.

Al cristiano sí le importa el destino. Somos un pueblo peregrino. Si bien no deambulamos en un desierto camino a la Tierra Prometida, buscamos un país mejor, una ciudad eterna cuyo constructor y creador es Dios. Un día el nos llevará a casa a su reino.

Por lo tanto, el destino último está claro. Estamos seguros de que hay un futuro glorioso para el pueblo de Dios. Sin embargo, ¿qué hay con el mañana? Nos sentimos ansiosos por el futuro inmediato, tal como les ocurre a los incrédulos. Desconocemos los pormenores de nuestro futuro personal. Al igual que los niños, preguntamos: "¿Seré feliz? ¿Seré rico? ¿Qué me sucederá?". Debemos caminar por fe y no por vista.

Siempre que ha habido gente, ha habido agoreros y adivinos explotando nuestras ansiedades. Si la prostitución es la profesión más antigua del mundo, la adivinación sin duda es la segunda más antigua. "Háblame del mañana" es la súplica del especulador de la bolsa de valores, el empresario competitivo, los pronosticadores deportivos, y la joven pareja enamorada. El estudiante se pregunta "¿iré a graduarme?". El gerente reflexiona "¿seré ascendido?". La persona en la sala de espera del doctor aprieta las manos y se pregunta "¿será cáncer o indigestión?". La gente ha examinado vísceras de lagartija, pieles de serpientes, huesos de búhos, la tabla ouija, el horóscopo diario, y las predicciones de los analistas deportivos, todo ello para ganar un pequeño margen de certeza contra un futuro desconocido.

El cristiano siente la misma curiosidad, pero plantea la pregunta de otra manera. Él pregunta: "¿Cuál es la voluntad de Dios para mi vida?". Buscar la voluntad de Dios puede ser un ejercicio de piedad o impiedad, un acto de humilde sumisión o indignante arrogancia, dependiendo de qué voluntad de Dios es la que buscamos. Tratar de mirar detrás del velo aquello que a Dios no le ha placido revelar es inmiscuirse en cosas santas que no nos incumben. Juan Calvino dijo que cuando Dios "cierra su santa boca", deberíamos desistir de hacer preguntas (*Commentaries on the Epistle of Paul the Apostle to the Romans*, trad. y ed. John Owen [reimp., Grand Rapids, Mich.: Baker Book House. 2003], 354).

Por otra parte, Dios se deleita en escuchar las oraciones de su pueblo cuando individualmente preguntan: "¿Señor, qué quieres que yo haga?". El cristiano se vuelca hacia Dios en busca de sus instrucciones, tratando de saber qué rumbo le agrada. Esta averiguación de la voluntad de Dios es una búsqueda santa, una indagación que la persona piadosa debe emprender vigorosamente.

EL SIGNIFICADO BÍBLICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS

Nosotros anhelamos respuestas simples a preguntas difíciles. Queremos claridad. Deseamos abrirnos paso entre los escollos para llegar al fondo de la cuestión. A veces las respuestas son

bastante *simples* en sí mismas, pero el proceso de encontrarlas es laborioso y confuso. A veces las respuestas son *simplistas*, y nos dan un alivio temporal de las presiones y cargas de las preguntas confusas.

Sin embargo, hay una profunda diferencia entre la respuesta *simple* y la respuesta *simplista*. La respuesta simple es correcta; da cuenta de toda la información encontrada en el problema complejo. Es clara y se puede comprender a cabalidad. Es una respuesta que perdura, es capaz de pasar la prueba de un riguroso cuestionamiento. La respuesta simplista es una falsificación. En la superficie, pareciera ser el artículo genuino, pero al someterla a un examen más minucioso, manifiesta su defectuosa falsedad. Puede que la respuesta simplista explique parte de la información pero no su totalidad. Resulta vaga. Lo peor de todo es que no perdura; no pasa la prueba de un cuestionamiento más profundo. No satisface hasta el final.

Una de las preguntas más incómodas en teología es "¿por qué cayó Adán?". La respuesta simplista que a menudo se escucha es que Adán cayó por su propio libre albedrío. Tal respuesta es satisfactoria hasta que examinamos la pregunta en mayor profundidad. Supongamos que preguntemos: "¿Cómo pudo pecar una criatura justa hecha por un Creador perfecto? ¿Cómo pudo Adán tomar una decisión malvada cuando no poseía una inclinación o disposición previa hacia el mal? ¿Fue simplemente engañado o forzado por Satanás? Si fue así, ¿qué culpa tiene

Adán entonces?". Si fue meramente engañado, entonces la culpa es de Satanás. Si fue forzado, entonces no fue una decisión libre. Si pecó porque tenía un deseo o inclinación previos hacia el pecado, entonces debemos preguntar: "¿Cuál fue la fuente de su malvado deseo? ¿Dios se lo dio?" Si es así, entonces arrojamos una sombra sobre la integridad del Creador.

Quizá la forma más simple de exponer la debilidad de la respuesta simplista de que Adán cayó por su propio libre albedrío sea plantear la pregunta de otra forma: "¿Por qué ejerció Adán su propio libre albedrío de pecar?". Simplemente no tiene caso responder "porque decidió hacerlo". Esta respuesta es una mera repetición de la pregunta en forma declarativa.

Me gustaría ofrecer una respuesta simple a la difícil pregunta de la caída de Adán, pero simplemente no puedo. Lo único que puedo contestar es que no sé la respuesta.

Seguramente algunos lectores me corregirán en este punto pensando: "¡Yo sé la respuesta! Adán cayó porque esa era la voluntad de Dios". De inmediato pregunto: "¿En qué sentido la caída de Adán era la voluntad de Dios? ¿Dios *forzó* a Adán a caer y luego lo castigó por hacer algo que no tenía el poder de evitar?". Hacer una pregunta tan impía como esta es responderla. La caída ciertamente debe haber sido la voluntad de Dios en algún sentido, pero la pregunta crucial es "en qué sentido".

Así que aquí estamos, presionados de lleno contra una punzante pregunta que implica la cuestión de la voluntad de

Dios. Queremos saber cómo operó la voluntad de Dios en la vida de Adán; pero, más personalmente, queremos saber cómo opera la voluntad de Dios en nuestras propias vidas.

Cuando las preguntas son difíciles y complejas, una buena regla es reunir la mayor cantidad posible de información al respecto. Cuanto más pistas tiene el detective con las cuales trabajar, tanto más fácil resulta usualmente resolver el crimen (nótese la palabra *usualmente*). A veces el detective sufre por tener demasiadas pistas, lo que solo sirve para aumentar la dificultad de la solución. El ejecutivo de una empresa enfrentado a importantes responsabilidades de toma de decisiones conoce la importancia de archivar suficientes datos y registros. Puede que su lema sea: "Si uno cuenta con suficientes datos, las decisiones saltan a la vista". Una vez más debemos añadir el modificador *usualmente*. A veces los datos son tan complejos que se abalanzan como espectros aullantes, y desafían nuestra capacidad de examinarlos cabalmente.

Hago hincapié en la cuestión de los datos, la complejidad y la simplicidad porque el significado bíblico de la voluntad de Dios es un asunto muy complicado. Abordarlo de manera simplista es llamar al desastre. A veces, la lucha con las complejidades del concepto bíblico de la voluntad de Dios puede darnos un buen dolor de cabeza. No obstante, esta es una búsqueda santa, una indagación que merece algunos dolores de cabeza mientras se lleva a cabo. Debemos cuidarnos de

proceder de manera simplista, no sea que transformemos la santa búsqueda en una profana presunción.

Al principio observamos que la Biblia habla de la "voluntad de Dios" en más de una forma. Este es el problema clave que complica nuestra búsqueda y sirve de advertencia contra las soluciones simplistas. En el Nuevo Testamento, hay dos palabras griegas que pueden traducirse y han sido traducidas por la palabra *voluntad*. Pareciera que lo único que tenemos que hacer es identificar el significado preciso de ambas palabras y revisar el texto griego cada vez que vemos la palabra *voluntad*, y problema resuelto. Lamentablemente, no es así como funciona. La historia se complica cuando descubrimos que cada una de las palabras griegas tiene varios matices de sentido. No basta simplemente con revisar el texto griego para saber qué palabra se usó para resolver la dificultad.

No obstante, descubrir los significados de las palabras griegas es un punto de partida útil. Examinemos las dos palabras brevemente para ver si arrojan alguna luz en nuestra búsqueda. Las palabras son *boule* y *thelema*.

El término *boule* tiene sus raíces en un antiguo verbo que significa un "deseo racional y consciente", en oposición a *thelema*, que significa "un deseo impulsivo o inconsciente". La antigua y sutil distinción se hacía entre el deseo racional y el deseo impulsivo. Sin embargo, a medida que el griego se fue desarrollando, esta distinción se atenuó, y con el tiempo las palabras llegaron a

usarse a veces como sinónimos, y había autores que pasaban de un término a otro con propósitos de variación estilística.

En el Nuevo Testamento, *boule* usualmente se refiere a un plan basado en una cuidadosa deliberación; se usa muy a menudo en relación al consejo de Dios. *Boule* frecuentemente indica el plan providencial de Dios, el cual es predeterminado e inflexible. A Lucas le gusta usar esta palabra con ese sentido, como leemos en el libro de Hechos: "[Jesús] fue entregado conforme al plan determinado [*boule*] y el conocimiento anticipado de Dios, y ustedes lo aprehendieron y lo mataron por medio de hombres inicuos, crucificándolo" (Hechos 2:23).

Aquí está en consideración el decreto resuelto de Dios que ninguna acción humana puede hacer a un lado. El plan de Dios es inexpugnable; su "voluntad" es inalterable.

La palabra *thelema* posee una rica diversidad de significados. Se refiere a lo que es conveniente, lo que se desea, lo que se pretende, lo que se decide, o lo que se ordena. Aquí tenemos las nociones de consentimiento, deseo, propósito, resolución, y mandato. La fuerza de los diversos significados se determina por el contexto en el que aparece *thelema*.

LA VOLUNTAD DECRETIVA DE DIOS

Los teólogos describen como la "voluntad decretiva de Dios" la voluntad por la que Dios decreta que las cosas sucedan según

su suprema soberanía. A veces a esto también se le llama "soberana voluntad eficaz de Dios". Por ella, Dios hace que acontezca lo que él quiera. Cuando Dios decreta algo soberanamente en este sentido, nada puede impedir que suceda.

Cuando Dios ordenó que brillara la luz, la oscuridad no tuvo poder para resistirse a la orden. Las "luces" se encendieron. Dios no persuadió a la luz para que brillara. Él no negoció con los poderes elementales para formar el universo. Él no logró un plan de redención mediante ensayo y error; la cruz no fue un accidente cósmico que la Deidad haya aprovechado. Estas cosas fueron absolutamente decretadas. Sus efectos fueron eficaces (produjeron el resultado deseado) porque sus causas fueron decretadas soberanamente.

Quienes restringen el significado de la voluntad de Dios a la voluntad soberana enfrentan un grave peligro. Oímos a los musulmanes clamar: "Es la voluntad de Alá". A veces caemos en una visión determinista de la vida que dice: "Lo que será, será". Con ello adoptamos una forma sub-cristiana de fatalismo, como si Dios hubiese dispuesto todo lo sucedido de manera tal que eliminara las decisiones humanas.

Los teólogos clásicos insisten en la realidad de la voluntad del hombre al actuar, elegir, y responder. Dios realiza su plan a través de *medios*, mediante las decisiones reales de criaturas con voluntad y actuación. Hay causas secundarias como también

primarias. Negar esto es adoptar una forma de determinismo que elimina la libertad y la dignidad humanas.

No obstante, hay un Dios que es soberano, cuya voluntad es más grande que la nuestra. Su voluntad restringe mi voluntad. Mi voluntad no puede restringir la suya. Cuando él decreta algo soberanamente, ese algo sucederá, me guste o no, lo elija o no. Él es soberano. Yo estoy subordinado.

LA VOLUNTAD PRECEPTIVA DE DIOS

Cuando la Biblia habla de la voluntad de Dios, no siempre se refiere a la voluntad decretiva de Dios. La voluntad decretiva de Dios no se puede quebrantar o desobedecer. Esta se cumplirá. Por otra parte, hay una voluntad que puede ser quebrantada: la "voluntad preceptiva de Dios". Esta puede ser desobedecida. De hecho, cada día, todos la quebrantamos y la desobedecemos.

La voluntad preceptiva de Dios se encuentra en su ley. Los preceptos, estatutos y mandamientos que él le entrega a su pueblo conforman la voluntad preceptiva. Estos expresan y nos revelan lo que es correcto y apropiado que hagamos. La voluntad preceptiva es la regla de justicia de Dios para nuestras vidas. Por estas reglas somos gobernados.

Es la voluntad de Dios que no pequemos. Es la voluntad de Dios que no tengamos otros dioses delante de él; que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos; que nos abstengamos

de robar, codiciar, y cometer adulterio. Con todo, el mundo está lleno de idolatría, odio, robo, codicia y adulterio. La voluntad de Dios es quebrantada cada vez que se transgrede su ley.

Una de las grandes tragedias del cristianismo contemporáneo es la preocupación de tantos cristianos por la voluntad decretiva de Dios al punto de excluir y descuidar la voluntad preceptiva. Queremos echar un vistazo detrás del velo, captar un atisbo de nuestro futuro personal. Pareciera que nos preocupa más nuestro horóscopo que nuestra obediencia, nos preocupa más lo que están haciendo las estrellas en su curso que lo que nosotros estamos haciendo.

En lo que respecta a la voluntad soberana de Dios, asumimos que somos pasivos. Con respecto a su voluntad preceptiva, sabemos que somos activos y por lo tanto somos responsables. Es más fácil involucrarse en un impío fisgoneo en el secreto consejo de Dios que dedicarse a la práctica de la piedad. Podemos huir a la seguridad de la voluntad soberana e intentar traspasarle nuestro pecado a Dios, poniendo la carga y la responsabilidad por ese pecado en su invariable voluntad. Semejante acción caracteriza el espíritu del anticristo, el espíritu de la anarquía o antinomianismo, que desprecia la ley de Dios e ignora sus preceptos.

Los protestantes somos particularmente vulnerables a esta distorsión. Buscamos refugio en nuestra preciosa doctrina de la justificación por la sola fe, olvidando que la doctrina misma

debe ser el detonante de la búsqueda de la justicia y la obediencia a la voluntad preceptiva de Dios.

LA JUSTICIA BÍBLICA

La famosa declaración de Habacuc "el justo vivirá por su fe" (Habacuc 2:4) aparece tres veces en el Nuevo Testamento. Esta se ha vuelto un lema del protestantismo evangélico, cuyo énfasis ha estado en la doctrina de la justificación solo por la fe. Este lema, que contiene un indicio de la esencia de la vida cristiana, tiene como punto focal el concepto bíblico de justicia.

Uno de los comentarios más inquietantes de Jesús fue su declaración: "Si la justicia de ustedes no es mayor que la de los escribas y los fariseos, ustedes no entrarán en el reino de los cielos" (Mateo 5:20). Es fácil que asumamos que Jesús se refería a que nuestra justicia debe ser superior a la que caracteriza a hombres que eran hipócritas. La imagen que tenemos de los escribas y fariseos del periodo del Nuevo Testamento es la de inescrupulosos y despiadados practicantes del engaño religioso. Debemos tener presente, sin embargo, que los fariseos como grupo eran hombres históricamente comprometidos con un nivel muy elevado de vida justa. No obstante, Jesús nos dice que nuestra justicia debe exceder a la de ellos. ¿Qué quiso decir con ello?

Cuando consideramos la noción bíblica de justicia, estamos tratando con un asunto que toca prácticamente cada faceta

de la teología. En primer lugar, está la justicia de Dios, por la cual deben medirse todas las normas de lo bueno y lo malo. El carácter de Dios es el fundamento y el modelo últimos de la justicia. En el antiguo Testamento, la justicia se define en términos de obediencia a los mandamientos entregados por Dios, quien es de suyo completamente justo. Estos mandamientos incluyen no solo preceptos de conducta humana respecto a nuestros pares humanos, sino también materias de naturaleza litúrgica y ceremonial.

En el Israel del Antiguo Testamento y entre los fariseos del Nuevo Testamento, la justicia litúrgica sustituyó la justicia auténtica. Es decir, los hombres se conformaron con obedecer los rituales de la comunidad religiosa en lugar de cumplir las implicaciones más amplias de la ley. Por ejemplo, Jesús reprendió a los fariseos por diezmar de la menta y el comino al tiempo que omitían los asuntos más fundamentales de la ley: la justicia y la misericordia. Jesús indicó que los fariseos hacían lo correcto al diezmar, pero estaban equivocados al asumir que los ejercicios litúrgicos habían completado los requerimientos de la ley. La justicia litúrgica aquí se había convertido en un sustituto de la verdadera y plena obediencia.

En el mundo evangélico, *justicia* en realidad es una palabra inusual. Hablamos de moralidad, espiritualidad, y piedad. Sin embargo, rara vez hablamos de justicia. Y no obstante, el objetivo de nuestra redención no es la piedad o la espiritualidad

sino la justicia. La espiritualidad en el sentido neotestamentario es un medio para el fin de la justicia. Ser espiritual significa ejercitar las gracias espirituales que Dios nos ha dado para moldearnos a la imagen de su Hijo. Las disciplinas de la oración, estudio de la Biblia, comunión en la iglesia, testimonio, y similares no son fines en sí mismos, sino que tienen como propósito asistirnos para vivir justamente. Nuestro crecimiento se estanca si asumimos que el fin de la vida cristiana es la espiritualidad.

Los asuntos espirituales no son sino el comienzo de nuestro caminar con Dios. Debemos tener cuidado con el sutil peligro de pensar que la espiritualidad completa los requerimientos de Cristo. Caer en semejante trampa —la trampa de los fariseos— es sustituir la auténtica justicia por prácticas litúrgicas o rituales. Desde luego, debemos orar y estudiar la Biblia, y dar testimonio en el evangelismo. Sin embargo, nunca, en ningún momento de nuestra vida, debemos descansar de nuestra búsqueda de la justicia.

En la justificación nos volvemos justos a los ojos de Dios por medio del manto de la justicia de Cristo. Sin embargo, en cuanto somos justificados, nuestra vida debe dar evidencia de la justicia personal que brota de nuestra justificación. Me parece interesante que todo el concepto bíblico de justicia esté contenido en una palabra griega, *dikaios*. Se usa la misma palabra griega para referirse, en el primer caso, a la justicia de Dios; en el segundo caso, a lo que llamamos justificación; y en el tercer

caso, a la justicia o rectitud de vida. Así, de principio a fin —desde la naturaleza de Dios al destino del hombre—, nuestro deber humano es siempre el mismo: un llamado a la justicia.

La verdadera justicia jamás debe confundirse con la auto-justicia. Puesto que nuestra justicia procede de nuestra justificación, la cual se basa en la justicia de Cristo solamente, nunca debemos engañarnos pensando que nuestras obras de justicia tienen algún mérito propio. Con todo, como protestantes que sostenemos celosamente nuestra doctrina de la justificación solo por la fe, siempre debemos tener presente que la justificación que es por la sola fe nunca es *por una fe sola*. La verdadera fe se manifiesta en una justicia que excede a la de los fariseos y escribas, porque se preocupa de los asuntos fundamentales de la ley: la justicia y la misericordia.

Estamos llamados a dar testimonio de la justicia de Dios en cada área de la vida —desde nuestros cuartos de oración a nuestros tribunales, desde nuestros bancos en la iglesia hasta nuestros mercados. La máxima prioridad de Jesús es que busquemos primero el reino de Dios y su justicia. Todo lo demás será añadido a ello.

ALERGIA A LA RESTRICCIÓN

"Que cada uno haga lo suyo". Este cliché de la década de 1960 caracteriza el espíritu de nuestra era. La libertad se equipara

cada vez más al derecho inalienable de hacer lo que a uno le plazca. Esto conlleva una alergia inherente a las leyes restrictivas, ya se trate de las leyes de Dios o de los hombres.

Esta invasiva actitud anti-ley o antinomiana tiene similitud con la época bíblica que provocó el juicio de Dios porque "cada quien hacía lo que le parecía mejor" (Jueces 17:6). El mundo secular refleja esta actitud en la afirmación "el gobierno no puede legislar la moralidad". Se concibe la moralidad como un asunto privado, fuera del dominio del estado e incluso de la iglesia.

Ha ocurrido un cambio tan sutil en el significado de las palabras que muchos no lo han advertido. La intención original del concepto "no se puede legislar la moralidad" era expresar la idea de que la aprobación de una ley que prohibiera determinado tipo de actividad no necesariamente eliminaría esa actividad. El punto de la frase era que las leyes por sí mismas no producen obediencia a esas leyes. De hecho, en algunas ocasiones, la prohibición legal de ciertas prácticas solo ha incitado una mayor transgresión de la ley establecida. La prohibición de bebidas alcohólicas es un ejemplo.

La interpretación contemporánea de legislar la moralidad difiere de la intención original. En lugar de decir que el gobierno *no tiene la capacidad* de legislar la moralidad, se está diciendo que al gobierno *no se le permite* legislar la moralidad. Eso significa que el gobierno debería permanecer al margen de

cuestiones morales tales como la regulación del aborto, prácticas sexuales pervertidas, matrimonio y divorcio, entre otras, pues la moralidad es un asunto de conciencia en el ámbito privado. Que el gobierno legisle en estas áreas se percibe como una invasión a la privacidad por parte del estado, lo cual representa una negación de las libertades básicas de la persona.

Si llevamos este tipo de razonamiento a su conclusión lógica, le dejamos poco que hacer al gobierno. Si el gobierno no puede legislar la moralidad, su actividad estará limitada a determinar los colores de la bandera, la flor nacional y quizá el ave nacional. (Sin embargo, incluso los asuntos de flores y aves pueden considerarse morales, pues tocan cuestiones ecológicas, que en definitiva tienen un carácter moral). La amplia mayoría de los asuntos que conciernen a la legislación son, de hecho, de carácter definitivamente moral. La regulación del homicidio, el robo, y los derechos civiles es un asunto moral. Cómo opera una persona su automóvil por la carretera es un asunto moral, pues tiene relación con el bienestar de los demás transeúntes.

Las cuestiones relativas a la legalización de la marihuana a menudo se enfocan en el hecho de que una mayoría de ciertos grupos etarios están violando la ley. El argumento es el siguiente: dado que la desobediencia está tan extendida, ¿no está ello indicando que la ley es mala? Tal conclusión es un craso sinsentido. Si la marihuana debe despenalizarse o no, no debería determinarse por los niveles de desobediencia civil.

El punto es que un vasto número de estadounidenses refleja un espíritu antinomiano en relación a la marihuana. Es difícil que tal desobediencia esté motivada por nobles aspiraciones a una ética superior suprimida por un gobierno tirano. Aquí la ley se transgrede por una cuestión de conveniencia y apetito físico.

Al interior de la iglesia, muy a menudo ha prevalecido el mismo espíritu antinomiano. El Papa Benedicto XVI enfrentó el bochornoso legado de sus predecesores cuando trató de explicarle al mundo por qué la mayoría de sus adherentes estadounidenses les dicen a los encuestadores que practican formas artificiales de control de natalidad siendo que una encíclica papal prohíbe explícitamente tales métodos. Uno debe preguntar cómo es que la gente puede confesar su creencia en un líder "infalible" de su iglesia y al mismo tiempo rehúse obstinadamente someterse a ese líder.

Dentro de las iglesias protestantes, las personas frecuentemente se enojan cuando se les llama a la responsabilidad moral. A menudo declaran que la iglesia no tiene derecho a inmiscuirse en su vida privada. Lo dicen a pesar de que en sus votos de membrecía se comprometen públicamente a someterse a la supervisión moral de la iglesia.

El antinomianismo debería ser más escaso en la comunidad evangélica que en cualquier otro lugar. Lamentablemente, los hechos no concuerdan con la teoría. El "evangélico" típico es tan indiferente a la ley de Dios que las fatales profecías que

Roma vociferó contra Martín Lutero están empezando a cumplirse. Algunos "evangélicos" en efecto usan la justificación solo por fe como licencia para pecar; estas personas solo pueden ser consideradas adecuadamente como seudo-evangélicas. Cualquiera que tenga el conocimiento más rudimentario de la justificación por fe sabe que la fe auténtica siempre se manifiesta en un celo por la obediencia. Ningún cristiano sincero pude llegar a tener una actitud displicente hacia la ley de Dios. Aunque la obediencia a tales leyes no causa la justificación, la persona justificada ciertamente se esforzará por obedecerlas.

Por cierto, hay ocasiones cuando los mandamientos de los hombres están en una trayectoria de colisión con las leyes de Dios. En tales casos, los cristianos no solo *pueden* desobedecer a los hombres, sino que *deben* desobedecerlos. Aquí no estoy hablando de asuntos morales aislados sino de actitudes. Los cristianos deben ser especialmente cuidadosos en esta era de antinomianismo para que no los atrape el espíritu de la época. No somos libres para hacer lo que a nosotros nos parezca bien. Estamos llamados hacer lo que es bueno delante de Dios.

La libertad no debería confundirse con la autonomía. En tanto que el mal exista en el mundo, la restricción de la ley será necesaria. Es un acto de gracia el que Dios instituya el gobierno, el cual existe para restringir al malhechor. Existe para proteger al inocente y al justo. Los justos están llamados a apoyarlo tanto como les sea posible sin comprometer su obediencia a Dios.

LA VOLUNTAD DE DISPOSICIÓN DE DIOS

Si bien entendemos que la voluntad decretiva y la voluntad preceptiva de Dios son parte de su voluntad general, quedan otros aspectos del misterio de su soberanía. Uno de esos aspectos es "la voluntad de disposición". Esta está ligada a la capacidad del hombre de desobedecer la voluntad preceptiva de Dios.

Este aspecto de la voluntad de Dios se refiere a lo que a Dios le agrada y le complace. Expresa algo de la actitud de Dios hacia sus criaturas. Algunas cosas son "agradables a sus ojos", mientras que de otras cosas se dice que le pesan. Puede que él permita (pero no mediante un permiso moral) que acontezcan cosas malignas, pero de ninguna forma le complacen.

Para ilustrar de qué manera actúan en la interpretación bíblica estos distintos aspectos de la voluntad de Dios, examinemos el verso que dice que el Señor "no quiere que ninguno se pierda" (2 Pedro 3:9). ¿Cuál de los significados de *voluntad* mencionados anteriormente se ajusta a este texto? ¿Cómo cambia el significado del texto al aplicar las connotaciones?

Probemos con la voluntad decretiva. Así, el verso significaría que "Dios no quiere, en un sentido decretivo soberano, que nadie se pierda". Eso implicaría que nadie se pierde. Este verso sería un texto probatorio del universalismo, con su postura de que el infierno está totalmente desprovisto de personas.

La segunda opción es que, de un modo preceptivo, Dios no quiere que nadie se pierda. Esto significaría que Dios no

permite que las personas perezcan en el sentido de que él conceda su permiso moral. Obviamente, esto no se ajusta al contexto del pasaje.

La tercera opción tiene sentido. Dios no quiere en el sentido de que interiormente él no está inclinado a, ni se complace por la perdición de las personas. En otro lugar, la Escritura enseña que Dios no se complace en la muerte del malvado. Puede que él decrete algo que no disfruta; es decir, él puede distribuir justicia a los ofensores malvados. Él se complace cuando se mantiene la justicia y se honra la rectitud, aun cuando personalmente no se deleita en la aplicación de tal castigo.

Una analogía humana puede encontrarse en nuestros tribunales. Un juez, por el interés de la justicia, puede sentenciar a un criminal a prisión y al mismo tiempo dolerse por el hombre culpable. Su disposición puede estar a *favor* del hombre pero contra el crimen.

Sin embargo, Dios no es meramente un juez humano que opere bajo las restricciones del sistema de justicia penal. Dios es soberano: él puede hacer lo que le plazca. Si a él no le complace o no quiere que nadie se pierda, ¿por qué entonces no ejerce su voluntad decretiva? ¿Cómo puede haber una brecha entre la voluntad decretiva de Dios y su voluntad de disposición?

En principio, Dios realmente desea que nadie se pierda. Pero ese no es el único principio. El pecado es real. El pecado transgrede la santidad y la justicia de Dios. Dios tampoco quiere

que el pecado quede impune. Él también desea que su santidad sea vindicada. Es peligroso hablar de un conflicto de intereses o de un choque de deseos en el interior de Dios. Con todo, en cierto sentido, debemos hacerlo. Él quiere la obediencia de sus criaturas. Él desea el bienestar de sus criaturas. En última instancia, existe una relación simétrica entre obediencia y bienestar. El hijo obediente nunca perecerá. Quienes obedecen la voluntad preceptiva de Dios disfrutan de los beneficios de su voluntad de disposición. Cuando se quebranta la voluntad preceptiva, las cosas ya no son como en un principio. Ahora Dios exige un castigo, si bien no disfruta especialmente de su aplicación.

Pero, ¿no plantea esto la pregunta última? ¿Dónde entra aquí la voluntad decretiva? ¿No pudo Dios haber decretado originalmente que nadie fuese *capaz* de pecar jamás, asegurando así una eterna armonía entre todos los aspectos de su voluntad: decretiva, preceptiva, y de disposición?

A esto suele darse una respuesta superficial. Se apela al libre albedrío del hombre, como si el libre albedrío pudiera explicar mágicamente el dilema. Se nos dice que la única forma en que Dios podría haber creado un universo con la ausencia del pecado garantizada habría sido crear seres sin libre albedrío. Entonces se argumenta que estas criaturas no habrían sido más que marionetas y habrían carecido de humanidad por estar privadas del poder o capacidad de pecar. Si ese fuera el caso, ¿entonces qué nos sugiere acerca del estado de nuestra

existencia en el cielo? Se nos ha prometido que cuando nuestra redención sea completa, ya no habrá pecado. Aún tendremos una capacidad de decidir, pero nuestra disposición estará tan inclinada hacia la justicia que, en efecto, nunca escogeremos el mal. Si esto será posible en el cielo después de nuestra redención, ¿por qué no podría haber sido posible *antes* de la caída?

La Biblia no da una respuesta clara a esta escabrosa pregunta. Se nos dice que Dios creó personas que, para bien o para mal, tienen la capacidad de pecar. También sabemos por la Escritura que en el carácter de Dios no hay sombra de variación, y que todas sus obras están revestidas de justicia. Que él eligiera crear al ser humano como lo hizo es misterioso, pero debemos asumir, por el conocimiento que tenemos, que el plan de Dios era bueno. Cualquier conflicto que surja entre sus mandamientos para nosotros, su deseo de que le obedezcamos, y nuestro fracaso en cumplir, no destruye su soberanía.

LA VOLUNTAD SECRETA Y LA VOLUNTAD REVELADA DE DIOS

Ya hemos distinguido entre los tres tipos de voluntad de Dios: su voluntad decretiva, su voluntad preceptiva, y su voluntad de disposición. Se debe establecer otra distinción entre lo que se denomina voluntad *secreta* u oculta de Dios, y su voluntad *revelada*. Esta voluntad secreta de Dios está comprendida en la voluntad decretiva porque, en su mayor parte, permanece

encubierta para nosotros. La revelación que Dios ha hecho de sí mismo tiene un límite. Sabemos algunas cosas acerca de la voluntad decretiva de Dios que a él le ha placido exponer para nuestra información en las Sagradas Escrituras. Pero puesto que somos criaturas finitas, no abarcamos la dimensión total del conocimiento divino o el plan divino. Como enseña la Escritura, las cosas secretas le pertenecen al Señor, pero las que él ha revelado nos pertenecen a nosotros y a nuestros hijos para siempre (Deuteronomio 29:29).

Los teólogos protestantes han empleado la distinción entre el Dios oculto (*Deus obsconditus*) y el Dios revelado (*Deus revelatus*). Esta distinción es valiosa y de hecho necesaria cuando nos damos cuenta de que no todo lo que puede conocerse de Dios nos ha sido revelado. Hay un sentido en el que Dios permanece oculto de nosotros, en la medida en que a él no le ha placido revelar todo lo que se puede saber de él. Sin embargo, esta distinción está plagada de peligros, pues algunos han encontrado en ella un conflicto entre dos tipos de dioses. Un dios que revela que su carácter es de cierta manera, pero que secretamente es lo opuesto a ese carácter revelado, sería un supremo hipócrita.

Si decimos que Dios no tiene una voluntad secreta y solo se propone hacer lo que él ordena y nada más, entonces percibiríamos a Dios como alguien cuyos deseos y planes son

constantemente frustrados por el asedio de los seres humanos. Tal dios sería impotente, y no sería dios en absoluto.

Si distinguimos entre el aspecto secreto de Dios y el aspecto revelado de Dios, debemos mantener esos aspectos como partes del todo, no como contradicciones. Es decir, lo que Dios ha revelado sobre sí mismo es digno de confianza. Nuestro conocimiento es parcial, pero hasta donde alcanza es verdadero. Aquello que pertenece al secreto consejo de Dios no contradice el carácter de Dios que nos ha sido revelado.

La distinción entre la voluntad revelada y la voluntad oculta de Dios plantea un problema práctico: la pregunta sobre si es o no posible que un cristiano actúe en conformidad con la voluntad decretiva (oculta) de Dios y al mismo tiempo obre contra su voluntad preceptiva.

Debemos admitir que tal posibilidad existe —en cierto sentido. Por ejemplo, en la voluntad decretiva de Dios y por su consejo determinado estaba que Jesucristo fuera condenado a morir en la cruz. El propósito divino, desde luego, era asegurar la redención del pueblo de Dios. Sin embargo, ese propósito estaba oculto de la vista de los hombres que juzgaron a Jesús. Cuando Poncio Pilato entregó a Jesús para que fuese crucificado, Pilato actuó contra la voluntad preceptiva de Dios pero en conformidad con la voluntad decretiva de Dios. ¿Convierte esto en un sinsentido la voluntad preceptiva de Dios? Ni Dios lo quiera. Lo que sí hace es dar testimonio del trascendente

poder de Dios para realizar soberanamente sus propósitos a pesar de, y por medio de, los actos malvados de los hombres.

Consideremos la historia de José, cuyos hermanos, por celos y codicia, vendieron a su hermano inocente para que fuera esclavo en Egipto. Años más tarde, en su reencuentro, tras la confesión de pecado de sus hermanos, José respondió: "Ustedes pensaron hacerme mal, pero Dios cambió todo para bien" (Génesis 50:20). Aquí tenemos la inescrutable majestad de la providencia de Dios. Él utilizó el mal humano al llevar a cabo sus propósitos con José y con la nación judía. Los hermanos de José eran culpables de pecado voluntario y malicioso. Al quebrantar directamente la voluntad preceptiva de Dios, pecaron contra su hermano y contra Dios. Con todo, en su pecado, el consejo secreto de Dios se llevó a cabo, y a través de ello Dios trajo redención.

¿Y si los hermanos de José hubiesen sido obedientes? José no habría sido vendido como esclavo; no habría sido llevado a Egipto; no habría sido echado a la cárcel, de donde fue llamado a interpretar un sueño. ¿Y si José no se hubiera convertido en primer ministro? ¿Cuál habría sido el motivo histórico del asentamiento de los hermanos en Egipto? No habría habido asentamiento judío en Egipto, ni Moisés, ni éxodo de Egipto, ni ley, ni profetas, ni Cristo, ni salvación.

¿Podemos concluir, en consecuencia, que los pecados de los hermanos de José en realidad fueron virtudes disfrazadas?

En absoluto. Su pecado fue pecado, una clara transgresión de la voluntad preceptiva de Dios, por la cual fueron hechos responsables y juzgados como culpables. Pero Dios sacó bien del mal. Esto no refleja contradicción en el carácter de Dios ni una contradicción entre sus preceptos y decretos. Más bien dirige la atención al trascendente poder de su soberanía.

¿Es posible que nosotros hoy en día obedezcamos la voluntad preceptiva de Dios y no obstante estemos en conflicto con la voluntad secreta de Dios? Por supuesto que es posible. Puede que sea la voluntad de Dios, por ejemplo, usar una nación extranjera para castigar a Estados Unidos por pecar contra Dios. Puede que el plan de Dios sea someter a juicio a la gente de Estados Unidos mediante la agresiva invasión de Rusia. Desde la perspectiva de la inescrutable voluntad de Dios, podría ocurrir que él, para efectos del juicio, esté "de parte de los rusos". No obstante, al mismo tiempo, seguiría siendo el deber del magistrado civil de la nación estadounidense resistir la violación de sus fronteras por parte de la nación conquistadora.

Tenemos un paralelo en la historia de Israel, donde Dios usó a los babilonios como vara para castigar al pueblo de Israel. En esa situación, habría sido perfectamente apropiado que el magistrado civil de Israel hubiera resistido la malvada invasión de los Babilonios. Al hacerlo, los israelitas efectivamente habrían estado resistiendo la voluntad decretiva de Dios. El

libro de Habacuc lidia con el serio problema del uso que Dios hace de las inclinaciones malvadas de los hombres para juzgar a su pueblo. Esto no es sugerir que Dios favoreciera a los babilonios. Él dejó claro que a ellos también les llegaría el juicio, pero primero usó sus malvadas inclinaciones con el fin de aplicar una disciplina correctiva a su propio pueblo.

CONOCIMIENTO DE LA VOLUNTAD DE DIOS PARA NUESTRAS VIDAS

La búsqueda del conocimiento de la voluntad de Dios no es una ciencia abstracta pensada para estimular el intelecto o proporcionar el tipo de conocimiento que "envanece" pero no logra edificar. La comprensión de la voluntad de Dios es de importancia urgente para cada cristiano que intenta llevar una vida que agrade a su Creador. Es algo muy práctico que sepamos lo que Dios quiere para nuestra vida. Un cristiano pregunta: "¿Cuáles son las instrucciones para mí? ¿Cuál debería ser mi rol para contribuir al establecimiento del reino de Dios? ¿Qué quiere Dios que haga con mi vida?". Es inconcebible que un cristiano pudiera vivir un largo tiempo sin encontrarse frente a frente con estas cautivantes preguntas.

Habiendo sido cristiano por unos cincuenta años, con el estudio de la teología como mi principal ocupación vocacional, muy a menudo encuentro la pregunta práctica de la voluntad de Dios presionando en mi mente. Dudo que pasen dos

semanas sin que me asalte seriamente la pregunta de si estoy haciendo lo que Dios quiere que haga en este punto de mi vida. La interrogante nos acosa y atrae a todos. Exige una resolución, y por tanto debemos preguntarnos: "¿Cómo conocemos la voluntad de Dios para nuestras vidas?".

La pregunta práctica de cómo conocemos la voluntad de Dios para nuestras vidas no puede resolverse con algún grado de precisión a menos que tengamos alguna comprensión previa de la voluntad de Dios en general. Sin las distinciones que hemos hecho, nuestra búsqueda de la voluntad de Dios puede arrojarnos a una confusión y consternación sin esperanza. Cuando buscamos la voluntad de Dios, primero debemos preguntarnos qué voluntad estamos tratando de descubrir.

Si nuestra búsqueda intenta penetrar los aspectos ocultos de su voluntad, entonces estamos arremetiendo contra molinos de viento. Estamos intentando lo imposible y persiguiendo lo intocable. Tal empresa no solo es una tontería, sino también un acto de presunción. Hay un sentido muy real en el que la voluntad secreta o el consejo secreto de Dios no nos incumbe y está fuera del alcance de nuestras investigaciones especulativas.

Son incalculables los males que le han causado al pueblo de Dios ciertos teólogos inescrupulosos que han intentado corregir o suplantar la clara y llana enseñanza de la santa Escritura con doctrinas y teorías basadas en la pura especulación. La tarea de indagar en la mente de Dios allí donde él ha guardado

silencio es una tarea verdaderamente peligrosa. Lutero lo dice de esta forma: "Debemos fijar la mirada en su palabra y despreocuparnos de su voluntad inescrutable; porque es por su palabra y no por su voluntad inescrutable que debemos ser guiados".

En cierto sentido, a los cristianos se les permite intentar discernir la voluntad de Dios mediante la iluminación del Espíritu Santo y la confirmación de las circunstancias de que estamos haciendo lo correcto. Sin embargo, como descubriremos, la búsqueda de una orientación providencial siempre debe estar subordinada a nuestro estudio de la voluntad revelada de Dios. En nuestra búsqueda, también debemos llegar a un acuerdo con las dinámicas tensiones que crea el concepto del libre albedrío del hombre frente a la predestinación. Antes de que nuestra indagación pueda llevarnos por caminos prácticos tales como la ocupación y el matrimonio, debemos afrontar las escabrosas cuestiones que entraña el tema del libre albedrío/predestinación. Hemos visto lo que implica la voluntad de Dios. ¿Qué decir de la voluntad del hombre? ¿Cuál es la relación entre ambas? ¿Qué tan libre es el hombre, a fin de cuentas?

Dos

El significado de la voluntad del hombre

La frase *libre albedrío* aplicada al ser humano a menudo se declara pomposamente con escasa o nula comprensión de su significado. En efecto, no existe una teoría unificada del libre albedrío del hombre, sino una variedad de posturas al respecto que compiten y a menudo entran en conflicto.

La cuestión del libre albedrío del hombre se complica aún más por el hecho de que debemos examinarla en relación a cómo funcionó la voluntad antes y después de la caída de Adán. Es de suma importancia de qué manera afectó la caída las decisiones morales del hombre.

Agustín le dio a la iglesia un detallado análisis del estado de libertada que disfrutaba Adán antes de la caída. Su concepto clásico de libertad distinguía cuatro posibilidades. En latín, estas son: